

veinte maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

Las Soluciones de las Cuentas a los Comisarios de Cambas

Leguas mayores
Sepria la Enmienda de Vino forastero. La Ciudad acuerda, se Curren las puercas para la Enmienda de Vino forastero, desde el dia de mañana, en el que se de prin cipio ala venta del dela tierra, a precio de ochos quavros e Azumbres, y para el Consumo de lo que ya esta dentro, se Corri eden quinze dias Atenuis, que Curren desde el Cofreado,

Las de toros
Y asi se publique para que se haga notorio. Dione cuenta por Nacion Inuiada, con cargo y Datta, da da por el Mayordomo desta Au. del producto de las Fues Corridas de toros que se an celebrado, en el presente año en la Plaza del Mercado = La Cui. Acordo se pare al Contador para que la Reconozca, y consue In forme se traiga

La compra y fabrica de vino en Espuna
La Cui. acuerda que lo que queda liquido de la festividad y se cobre de las Nulitas, lo entenga enri el Mayordomo, con aplicacion señaladamente ala Compra de un Toro en la Plaza de Espuna, que ay noticia se bendera por un vezino de la Villa de Alama, por el Expedal beneficio que ser via a este publico tener mayores Requesos de nieve, en años Esteriles; y dio Comision a los D. Joseph Fontas y Juan Sanobal Regidores, para que soluciten esta Compra, se acuen desu seguridad, tanteando al mismo tiempo el coste que tendra fabricar otros de nieve para formar juicio de lo que tendria mayor Combenencia, y traigan Razon.

Las de toros
Dione cuenta dada por el Mayordomo, Al